

Publicación Electrónica,  
núm. 9, 2013  
Instituto de Investigaciones  
Jurídicas, UNAM

## **DON JOSÉ MANUEL DE HERRERA. UN HUAMANTLECO INSURGENTE**

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ

**D**on José Manuel de Herrera Sánchez Durán de Huerta y Guerrero nació en Huamantla, en el actual estado de Tlaxcala, entonces intendencia de Puebla, al parecer en 1776, aunque no tenemos certeza de ello,<sup>1</sup> hijo de don José Ignacio de Herrera y doña Gertrudis Sánchez Guerrero. Realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Jerónimo, en la ciudad Puebla de los Ángeles, al cual se le cambió el título por el de Real Colegio Carolino en 1790, cuando se fusionaron los colegios de San Ignacio y del Espíritu Santo, de tal suerte que nuestro epónimo permaneció en el mismo como estudiante entre 1785 y 1793,<sup>2</sup> y como docente entre 1796 y 1798, habiendo obtenido los grados de licenciado y doctor en sagrada teología, en la Real y Pontificia Universidad de México, el primero de ellos en 1o. de abril de 1803 y del segundo no tenemos constancia documental de la fecha.<sup>3</sup> Hay quien afirma,<sup>4</sup> sin acreditarlo, que también estudio derecho. Entre 1817 y 1821, después de andar metido en la guerra de Independencia y acogerse al indulto, volvió al Colegio Carolino, nuevamente, en calidad de catedrático.

Por supuesto que don José Manuel fue ordenado sacerdote, sobre el particular, Bertha González Cosío<sup>5</sup> llega a sostener una afirmación temeraria cuando dice: "Abraza la carrera eclesiástica, no tanto por seguir una vocación, sino más bien con el afán de ilustrarse y contar con una profesión, pues solo se conoce su servicio sacerdotal... recién egresado de la Real y Pontificia Universidad". No vamos a perder el tiempo rebatiendo tal afirmación, solo diremos que la autora no demuestra tal falta de vocación, ni toma en cuenta que cuando se unió a Morelos desempeñó el oficio de vicario castrense. Asegura la autora aludida que su servicio sacerdotal lo ejerció recién egresado de la universidad, siendo que él estudió en el Real Colegio Carolino, no en la Real y Pontificia Universidad de México, en donde únicamente obtuvo el o los grados académicos, a la usanza de la época con los estudiantes del interior del virreinato; siendo que, además, al egresar del Carolino, se dedicó a la docencia en el propio Real Colegio.

<sup>1</sup> El *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (5a. ed., México, Porrúa, 1986, p. 1392) señala, con signo de interrogación, ese año; Héctor Silva Andraca ("Primer diputado de la nación mexicana", *Memoria del Symposium Nacional de Historia sobre el Primer Congreso de Anáhuac*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964, p. 332) señala el mismo año diciendo que es un dato impreciso; Jesús Castaño ("Los constituyentes. Don José Manuel de Herrera", *El estudio sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, UNAM, 1964, p. 72) no aventura ningún año; Bertha González Cosío ("José Manuel de Herrera", *Cancilleres de México*, t. I, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, p. 11) afirma simplemente que fue en 1776; y Moisés González Pérez (*Impresores y editores de la Independencia de México*, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 121) dice que nació entre 1770 y 1775.

<sup>2</sup> Cfr. Silva Andraca, *op. cit.*, pp. 333 y 334.

<sup>3</sup> Cfr. Fernández de Recas, Guillermo S., *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, p. 187. Por eso a veces se le llamó doctor y a veces solo licenciado.

<sup>4</sup> Cfr. Silva Andraca, *op. cit.*, p. 334.

<sup>5</sup> Cfr. *op. cit.*, p. 11.

Por otro lado, Héctor Silva Andraca<sup>6</sup> asegura que Herrera obtuvo los grados académicos en el Real Colegio Carolino, ya que desde 1792 esa institución tenía la capacidad de otorgar dichos grados. Nosotros nos inclinamos más por lo afirmado por Fernández de Recas, toda vez que demuestra documentalmente que tal o tales títulos los obtuvo en la Universidad de México.

Con la documentación con la que contamos en la actualidad no nos es posible señalar con precisión los oficios eclesiásticos desarrollados por el doctor Herrera antes de sumarse a la guerra de Independencia, solo podemos señalar que desempeñó el cargo de cura en las parroquias de Santa Ana Acatlán y Huamuxtitlán entre 1804 y 1811. Héctor Silva Andraca nos apunta que el padre Herrera, en 1811, se desempeñaba como capellán de las tropas realistas al mando de Mateo Musitu, en Chautla.<sup>7</sup> Mientras que Castañón asegura que desempeñaba el oficio de cura párroco en esa misma población, aunque también dice, en el mismo párrafo, líneas atrás, que solo era capellán (¿? ¡!).

El mismo Castañón nos relata que Morelos, después de sitiar Chautla, logró derrotar a Musitu y se encontró con el cura Herrera oculto en una iglesia “presa del terror” cuando fue llevado a la presencia del generalísimo, quien lo tranquilizó, y posteriormente, lo incorporó a sus tropas dándole el nombramiento de vicario castrense. Más adelante le encargó la edición de los periódicos insurgentes *SUD*, pero sobre todo del *Correo Americano del Sur*, en donde escribió con el pseudónimo de Juan del Desierto.

Asistió al Congreso de Chilpancingo, en la víspera de la solemne inauguración —o sea el 13 de septiembre de 1813—, como diputado electo por la recién creada —por Morelos— provincia de Tecpan —correspondiente al actual estado de Guerrero— el doctor José Manuel de Herrera, quien participó activamente en la realización de dicho Constituyente. En el cargo de vicario general castrense fue sustituido por el canónigo doctor José de San Martín, quien también fue un prominente insurgente, como lo demostró al ser miembro e incluso presidente de la Junta de Jaujilla, y posteriormente diputado al segundo Congreso Constituyente, ya en la etapa independiente de nuestro país.

Todos los autores que hemos leído para esta participación concuerdan que contamos con muy pocos datos, objetivos y documentados, para conocer a fondo el Congreso de Chilpancingo y los textos fundamentales que ahí se produjeron —como ya lo hemos afirmado en diversas oportunidades a lo largo de varios trabajos—,<sup>8</sup> quizá por eso algunos de esos autores se han dejado llevar por una retórica pobre, en vez de producir estudios sólidos sobre el particular. Por ello, todos concluyen que el trabajo definitivo de la Constitución de Apatzingán está por hacerse, y todos formulamos votos por que eso se logre en un futuro no muy lejano. En síntesis, pensamos realmente que el problema mayor está en que carecemos de documentación, y si no la hay, pues no la tenemos, lo que no podemos hacer es inventarnos cosas.

En vista de todo ello nos preguntamos: ¿cuál fue la aportación de don José Manuel de Herrera al constitucionalismo apatzinguense? No lo sabemos, tenemos algunos datos sueltos y poco más. Presumimos que fue uno de los autores efectivos del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 22 de octubre de 1814, la “carta sagrada de la libertad” como fue denominada por los insurgentes, pero ignoramos cuáles fueron sus aportaciones concretas, por carecer de papeles que lo consignen; mal haríamos en echar a andar nuestra imaginación, preferimos hacer votos, una vez más, porque mentes más cualificadas logren desentrañarlo en un futuro no muy lejano. Por lo pronto, en el momento actual y con el estado que guarda la cuestión, no es posible.

El otro momento estelar del doctor Herrera con el Congreso de Anáhuac fue presidir la misión diplomática de la naciente nación ante nuestros vecinos del norte, los Estados Uni-

<sup>6</sup> Cfr. *op. cit.*, p. 333.

<sup>7</sup> Cfr. *ibidem*, p. 336.

<sup>8</sup> Cfr. *El pensamiento constitucional en la Independencia*, México, Porrúa-UNAM, 2012.

dos de América. En efecto, el Congreso, cuando se hallaba en Puruarán, en el verano de 1815, decidió nombrar una misión diplomática ante el Gobierno estadounidense, presidida por Herrera, con el objeto de buscar su reconocimiento y ayuda desde un principio, puesto que los insurgentes pensaron que habría muchos motivos de empatía con esa nación, y no dudaban en que conseguirían su auxilio político y material. Dicha misión diplomática se integraba, además, por Cornelio Ortiz de Zárate, como secretario, Melchor Múzquiz, Antonio Peredo y 28 oficiales más. Don José María Morelos aprovechó para mandar también a su hijo, Juan Nepomuceno Almonte, de 13 años, encomendándoselo al padre Herrera, para que lo matriculase como alumno interno en alguna escuela de Nueva Orleans (cosa por la que después fue criticado el generalísimo Morelos, en sus procesos, como un intento de formar al chamaco con ideologías contrarias al dogma católico).

Don José Manuel salió de Puruarán el 16 de julio de 1815, con 28,000 pesos que le habían dado para sus gastos, y que no le sirvieron ni para pasar de Nueva Orleans, y llegó a esa ciudad el 1 de noviembre de 1815, después de un viaje muy difícil. Carentes de mayores recursos y sabedores de la trágica noticia de la muerte del Siervo de la Nación —lo que los llenó de desánimo—, no pudieron llegar a Washington. Quien se mostró muy crítico con esa misión diplomática fue don Carlos María de Bustamante, tal vez por la envidia de no ser él quien la presidiera.<sup>9</sup> Herrera hizo buenas relaciones personales, incluso con algunos aventureros que luego lo acompañaron a su regreso a la patria, pero nada de eso le sirvió mayormente, incluso los elogios del periódico *El amigo de las leyes*. Quizá lo único interesante fue la edición, tanto en fascículos como en periódicos, del Decreto Constitucional y algún otro documento de la revolución de Independencia, como el Manifiesto de Puruarán, que traducidos al francés y al inglés permitieron que se conociesen en ambientes políticos de ese país, causando buena impresión, incluso llegaron a alarmar al embajador español ante los Estados Unidos, Luis de Onís, quien dio aviso al virrey de la Nueva España, José María Calleja, quien también se preocupó por ello, como era natural.

Ante ese negro panorama, el doctor Herrera optó por regresar al solar patrio, a mediados de noviembre de 1816, después de andar por varias zonas del país, donde habían tenido grandes éxitos militares las tropas del generalísimo Morelos, y darse cuenta del lamentable estado, prácticamente agónico, del movimiento de Independencia. Así, protegido por el obispo de Puebla, monseñor Antonio Joaquín Pérez,<sup>10</sup> se acogió al indulto del virrey Ruiz de Apodaca y se retiró a la “Angelópolis” a reincorporarse a su cátedra en el Real Colegio Carolino, en donde permaneció desde finales de 1817 hasta 1820, en que tuvo que dejarla, debido al regreso de los jesuitas, para encargarse interinamente de la parroquia de San Pedro en Cholula.

Ya en el desempeño de su encargo sacerdotal, se enteró, en 1821, del levantamiento del Plan de Iguala, y decidió sumarse al mismo, para lo cual, antes de encontrarse con Iturbide, se trasladó a Chilapa, a recoger la imprenta que había comprado en Nueva Orleans y había escondido con unas amistades en esa población; don Agustín lo recibió muy bien en Iguala, lo nombró capellán mayor de sus tropas, su consejero —hay quien dice que como su secretario— y le encargó la edición del periódico *El mexicano independiente*. A partir de entonces se volverá persona de gran valimiento para Iturbide, como lo demuestra el hecho

<sup>9</sup> Cfr. González Cosío, *op. cit.*, p. 18.

<sup>10</sup> El famoso obispo poblano don José Antonio Joaquín Pérez Martínez Robles (nació en Puebla de los Ángeles en 1763 y murió en la misma capital angelopolitana en 1829) fue diputado a las Cortes de Cádiz, en donde fue presidente tres veces, y no se destacó por sus ideas liberales, como la supresión de la Inquisición y la libertad de imprenta; firmante —como presidente de las Cortes— del *Manifiesto de los Persas*, además fue acusado de pertenecer al grupo clandestino proindependista de *Los Guadalupes*, lo que explica la protección a Herrera; en 1814 fue nombrado obispo de su natal Puebla, cargo que ocupó al año siguiente, en la cual permaneció hasta su muerte en 1829. Cfr. Salazar Andreu, Juan Pablo, *Obispos de Puebla. Periodo de los Borbones (1700-1821)*, México, Porrúa, 2006, pp. 365-482.

de que lo nombró, una vez consumada la Independencia nacional, al frente de una de las cuatro secretarías de Estado, concretamente la de Relaciones Interiores y Exteriores, cargo que desempeñó desde el 4 de octubre de 1821 al 23 de febrero de 1823, prácticamente todo el periodo iturbidista.

Fue entonces cuando Herrera, traicionando su noble ejecutoria de diputado constituyente al Congreso de Chilpancingo, se manifestó a favor de una monarquía constitucional, postura que le valió muy duras críticas en lo personal, tanto por Carlos María de Bustamante, que de tiempo atrás le guardaba esa malquerencia combinada con envidia, como por Lorenzo de Zavala. Éste último lo acusó de "adular baja y servilmente a don Agustín de Iturbide y de otros defectos más" así como de "inerte, inactivo, fatalista",<sup>11</sup> a lo que habría que agregar lo escrito por el doctor Mora, quien lo definió como "hombre culto, de finas maneras, de sencillez de alma, fiel a su vocación sacerdotal y fiel a la causa de la libertad patria"<sup>12</sup> (quizá contribuyó a estos calificativos el hecho de que Herrera perteneciera a la Logia Yorkina, a la cual se afilió durante su estancia en Nueva Orleans).

Tal vez lo más criticable de Herrera no haya sido su reciente inclinación monárquica (pasó toda una noche tratando de convencer a Vicente Guerrero que se sumara a la causa imperial, sin conseguir nada, obviamente), sino más bien los consejos que dio a Iturbide de encarcelar a varios diputados constituyentes, cerrar el Congreso y formar la Junta Nacional Instituyente. Y así lo pagó. Cuando cayó el emperador, su secretario de Relaciones corrió con la misma suerte: tuvo que huir a Guadalajara, en donde el canónigo Toribio González lo ocultó; no se sabe a ciencia cierta qué fue de él los siguientes meses, hasta que el 16 de agosto de 1825 fue arrestado en esa misma ciudad por atacar a Pedro Celestino Negrete,<sup>13</sup> luego trasladado a México y puesto a disposición de las cámaras del Congreso General, por lo cual se le alojó en el Colegio de Tepotzotlán, de donde lo liberó el presidente Guadalupe Victoria, según dice Bustamante,<sup>14</sup> por encabezar la Logia Yorkina. Fue electo diputado por Tlaxcala en 1826, para el segundo congreso constitucional que duró del 10. de enero de 1827 al 27 de diciembre de 1828, y reelecto por la misma entidad al tercer congreso, que abarcaría del 10. de enero de 1829 al 30 de diciembre de 1830, correspondiéndole el honor de presidir la Cámara de Diputados durante la parte inicial del periodo.<sup>15</sup> Regresó a la administración pública con el presidente Vicente Guerrero, con quien desempeñó el cargo de secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos del 8 de abril al 18 de diciembre de 1829. Finalmente volvió a ser diputado por Tlaxcala para concluir el tercer congreso 1829-1830. Por último, diremos que nuevamente fue secretario de Relaciones cinco días en el interinato de Bocanegra, en el mismo diciembre.

Los autores consultados no tienen mucha precisión acerca de la función legislativa de nuestro biografiado. Por ejemplo, Castañón dice que fue diputado en 1826, cuando la primera legislatura comprendió 1825-1826, o sea la primera parte del cuatrienio del presidente Victoria, y Bertha González Cosío, con las "exactitudes" a las que nos tiene acostumbrados, dice que fue diputado por Veracruz; seguramente confundió a nuestro José Manuel con José Joaquín, también Herrera, quien precisamente fue representante de dicho estado en la legislatura que corrió de 1827 a 1828. Para resolver el entuerto, recurrimos a Manuel González Oropeza,<sup>16</sup> quien nos da los datos antes citados. Jesús Castañón dice que se su-

<sup>11</sup> Cfr. Silva Andraça, *op. cit.*, pp. 350 y 353.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 349.

<sup>13</sup> Según nos informa Castañón (*op. cit.*, p. 81), con este motivo publicó el folleto titulado *Breve indicación que dirige a sus compatriotas, el C. José Manuel Herrera, arrestado por orden del excelentísimo señor Gobernador del Estado de Jalisco*.

<sup>14</sup> Cfr. *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*, México, INAH, 1974, p. 246.

<sup>15</sup> Su enemigo Zavala afirmó que Herrera llegó a adquirir tan gran influencia en la cámara, que se oía como un oráculo. También se le atribuyó la redacción de un folleto contra el mismo Zavala, que llevó por título *Oigan todos los Estados el voto de la nación*. Cfr. Castañón, *op. cit.*, p. 81.

<sup>16</sup> Cfr. *Los diputados de la nación*, México, Cámara de Diputados-Secretaría de Gobernación, 1994, p. 579.

pone murió el 17 de diciembre de 1831 “sin que, pese a nuestras cuidadosas búsquedas, hayamos podido comprobar este dato”;<sup>17</sup> Bertha González Cosío da por bueno este dato e inclusive afirma que el óbito se produjo en Puebla.<sup>18</sup> Sin embargo, Moisés Guzmán Pérez tuvo el cuidado de buscar la correspondiente acta de entierro en el archivo del Sagrario Metropolitano de la Catedral de México, en donde se consigna que falleció en la ciudad de México el 17 de septiembre de 1831.<sup>19</sup>

Don José Manuel de Herrera debió contar con una personalidad extraordinaria, como lo demuestra el hecho de que los caudillos con los que trató quedaron prendados de ella y de sus virtudes; así, por ejemplo, el generalísimo don José María Morelos y Pavón, de quien nadie dudaría de su enorme estatura épica, es evidente que quedó encantado con don José Manuel, cura párroco igual que él, pero unos diez años más joven, cuando lo encontró en Chautla ciertamente derrotado y lo invitó a unirse a su causa; lo nombró vicario general castrense (o sea la máxima autoridad eclesiástica del Ejército Insurgente), cosa nada menor tratándose de un sacerdote mucho más joven, junto con el hecho de que varios presbíteros andaban alzados al lado de Morelos; así como el que le haya encargado la edición del periódico insurgente *Correo Americano del Sur*; de igual manera, no olvidemos cómo fue uno de los dos únicos diputados constituyentes electos para el Congreso de Anáhuac (circunstancia que no fue precisamente producto de la casualidad), cómo fue uno de los tres redactores del Decreto Constitucional, cómo se le encomendó buscar la relación con los Estados Unidos, e, inclusive, cómo el Siervo de la Nación le tuvo la confianza de encomendarle a su hijo Juan Nepomuceno para que se lo llevase a educar al vecino país del norte.

Y qué decir del impacto que causó en Iturbide, su antiguo adversario, quien, cuando se le presentó en Iguala, de la misma forma que hizo el gran Morelos, lo nombró capellán mayor de sus tropas, su consejero-secretario, editor del periódico *El mexicano independiente*; luego lo nombró su primer secretario de Relaciones Interiores y Exteriores; cómo se vuelve la eminencia gris del gobierno iturbidista, cómo después de caer Iturbide tiene que esconderse en Guadalajara, como un verdadero apestado, en donde fue apresado y remitido a la ciudad de México; cómo el presidente Victoria lo liberó; cómo logró ser electo dos veces diputado por Tlaxcala; cómo don Vicente Guerrero lo volvió a nombrar secretario de Estado, todo ello a pesar de sus trapiés monárquico-imperialistas. Y así como Herrera logró despertar esa fascinación de los prohombres de nuestra Independencia, también logró despertar odios insanos en Carlos María de Bustamante y en Lorenzo de Zavala.

Como a tantos y tantos perínclitos personajes de nuestro devenir patrio, a don José Manuel de Herrera no se la ha hecho justicia, por parte, sobre todo, de la llamada “historia oficial”, que se ha movido más por visiones facciosas, cargadas de dogmatismos pueriles, que por encontrar la historia real. Los personajes de nuestro acontecer nacional son hombres de carne y hueso, con sus vicios y sus virtudes, con sus grandezas y sus miserias, no son ángeles ni sujetos fuera de este mundo, pero sin lugar a dudas son importantes pues han logrado dejar huella y marcar rumbo en el acaecer patrio, más aún cuando supieron renunciar a todo para entregar lo mejor de ellos mismos en favor de la patria, ese fue el caso del doctor Herrera, a quien la nación mucho le debe y muy poco se le ha reconocido, ojalá que en un futuro no lejano se la haga justicia.

Una última reflexión: a lo largo de los párrafos de este modesto trabajo hemos encontrado una gran cantidad de eclesiásticos metidos a guerrilleros insurgentes, particularmente en el primer periodo que corre del levantamiento de Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810, hasta la disolución de la Junta de Jaujilla en 1818, lo cual no deja de caer en pandorga a

<sup>17</sup> Cfr. *op. cit.*, p. 82.

<sup>18</sup> Cfr. *op. cit.*, p. 33.

<sup>19</sup> Cfr. *op. cit.*, p. 124.

los hombres del siglo XXI, tan partidarios del “Estado laico”. Por eso nos hemos puesto a reflexionar en el por qué de esta situación tan contradictoria de ver cómo unos curas dejan el altar para coger las armas, independientemente de cualquier interpretación demagógica y gerundiana.

No olvidemos, en primer lugar, la participación activa de sacerdotes católicos en todas las etapas de la Revolución francesa, y qué decir de los diputados electos a las Cortes de Cádiz, en donde tantos eclesiásticos brillaron por sus luces, particularmente los novohispanos, que de quince representantes al Constituyente gaditano, diez eran sacerdotes; pero independientemente de estos datos que pueden sonar más bien anecdóticos, tenemos que ir al fondo, al por qué. En nuestra modesta opinión tenemos que retrotraernos a la renovación del pensamiento humanístico en la universidad novohispana de la segunda mitad del siglo XVIII.

Nos dice Rafael Moreno: “Tres eran los principios fundamentales de la nueva actitud: la fe, la experiencia y la razón”, a lo que agrega más adelante:<sup>20</sup> “Los jesuitas tienen otro mérito igualmente grande. Además de introductores de la filosofía moderna, además de mexicanos, son humanistas; como dice Gabriel Méndez Plancarte, lo mismo afirman los derechos y los valores perdurables del hombre, que descienden al estudio y remedio de sus necesidades concretas... establecen la libertad como derecho inviolable y piensan que el pueblo es el sujeto originario de la autoridad”.

Al respecto, nos dice Bernabé Navarro:<sup>21</sup> “Por dos caminos puede decirse que llegaron las ideas de los jesuitas hasta la realización de la Independencia: uno, el objetivo de las doctrinas conocidas y estudiadas y tenidas presentes por los partidarios de la emancipación; y otro, el personal, de la línea de discípulos... que tuvieron aquellos educadores, y que desembocaron en la crisis política y bélica”.

No olvidemos que la mayoría de esos curas metidos a guerrilleros insurgentes eran sacerdotes seculares formados en las aulas universitarias en donde pudieron nutrirse de esa filosofía moderna, pero sobre todo, empaparse del entusiasmo de esa incipiente ilustración mexicana, una de cuyas características era fomentar un estado de ánimo muy positivo: sacerdotes, curas y canónigos no tuvieron ningún rebozo en sumarse al movimiento armado a favor de la emancipación y morir por ella, desde los insignes Hidalgo y Morelos hasta muchos modestos eclesiásticos, más de doscientos, cuyos nombres no consigna la historia, así como la de aquellos que no perdieron la vida, pero sí muchas otras cosas, verdaderos pozos de sabiduría, como don José Manuel de Herrera.

<sup>20</sup> Cfr. “La filosofía moderna en la Nueva España”, en varios autores, *Estudios de historia de la filosofía en México*, México, UNAM, 1973, pp. 146 y 166.

<sup>21</sup> Cfr. op. cit., p. 199.